

## ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA

Tal como se anunció, el día 16 de julio tuvo lugar, en el Casal Parroquial, la Reunión General. El tema central de esta Asamblea era tratar del asunto médico. La opinión general de los asistentes fue de apoyo unánime a las gestiones en curso y las próximas a realizar, para la consecución de los servicios de un médico. Posteriormente los trabajos llevados a cabo hacen entrever el final deseado. En esta misma sección informamos detalladamente.

Otros asuntos tratados fueron:

- a) Gestionar nuevamente cerca de las Autoridades competentes el saneamiento de las aguas del río Tenas contaminadas por diversos motivos-
- b) Se trató de las deficiencias en el suministro de fluido eléctrico. Diferentes opiniones verbales de los asambleístas aconsejan un tiempo prudencial de espera, en vista de los trabajos que se efectúan por parte de la Compañía suministradora, antes de hacer las oportunas reclamaciones.
- c) El pago de la subvención escolar, para viajes de los alumnos que cursan estudios en Granollers.
- d) El desarrollo económico de la Asociación.
- e) Captación de nuevos socios.

Las últimas gestiones llevadas a cabo para la obtención de un médico para nuestra localidad, han sido las siguientes:

- a) Para saber la opinión del Ayuntamiento y de las diferentes Entidades locales nos reunimos, el día 7 de junio, en el edificio municipal. Expuestas las gestiones realizadas y las programadas para el futuro, fueron apoyadas totalmente, facultándonos para continuar, en nombre de todos, los trabajos.
- b) Se nos encargó un estudio económico.
- c) Para su obtención se cursó a todas las familias de Santa Eulalia una circular explicativa a la que se añadía una encuesta sobre necesidad de médico y posible cuota.
- d) Se cursaron 315 encuestas. Han sido contestadas 176. Afirmativas, 90; Condicionadas, 77; Negativas, 9. De las afirmativas, si es necesario, 19 familias están dispuestas a pagar más.
- e) Mientras se realizaban estos trámites, un doctor se interesó para ocupar la plaza. Han habido diferentes conversaciones. En ellas se ha podido ofrecer el resultado económico de las encuestas recibidas. El piso gratuito que paga el Ayuntamiento. Y otros ingresos menos concretos que no pueden calcularse.
- f) Aunque las pretensiones económicas de este doctor quedan por encima de lo que hemos podido ofrecerle, ha aceptado prestar sus servicios en nuestra localidad, confiando que en breve plazo sus ingresos mejorarán.
- g) Como somos una Comisión Gestora nos reunimos nuevamente en el Ayuntamiento con las Entidades locales para informarles del buen fin de esta gestión. Todos los asistentes estuvieron conformes con lo que se les expuso y se aceptaron los servicios del mencionado doctor.
- h) Para que el referido doctor pueda ejercer en nuestra localidad, está pendiente la firma de un contrato que debe revisar la Jefatura Provincial

de Sanidad y el Ilustre Colegio de Médicos de Barcelona.

Muy a pesar nuestro, se demora la firma de este documento por estar de vacaciones las personas que atienden estos asuntos.

i) Si no surgen dificultades imprevistas, este Doctor está dispuesto a iniciar sus servicios inmediatamente después de la firma del referido contrato.

j) Es voluntad del Doctor, la cual compartimos, que antes de empezar su trabajo, se presentará en público, en una reunión que se convocará oportunamente, en la cual expondrá su método de trabajo y responderá a las preguntas que se le formulen.

El pasado día 23 de julio, se convocó a todos los padres de alumnos que cursan estudios en Granollers, para hacerles efectiva la ayuda para desplazamientos a la misma concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Caja de Ahorros Provincial. Esta subvención es de 1.600 pesetas por alumno. Por ausencia de algunos de los padres, unas justificadas, otras no, la totalidad de las subvenciones no pudieron hacerse efectivas.

Por este motivo convocamos nuevamente a los que están pendientes de cobro para que el día 2 de septiembre se personen en el Casal Parroquial a las 10 de la noche para poder saldar este asunto. El interesado que sin justificación no retire la mencionada cantidad se sobreentenderá que renuncia a la misma, quedando en depósito para el próximo curso. Se avisará particularmente a las familias interesadas.

A fin de iniciar el expediente del próximo curso para el mismo fin rogamos a todos los padres que estén interesados en acogerse a esta subvención tengan la bondad de comunicarlo, lo antes posible, a esta Asociación, a fin de evitar omisiones involuntarias.

Recientemente, esta Asociación, solicitó tener un cambio de impresiones con la Junta Municipal de Enseñanza. Ella tuvo lugar el pasado día 5 de los corrientes.

Se rogó información sobre:

- a) La terminación de las nuevas escuelas del Rieral.
- b) Provisión de plazas de maestros de las mismas y del material docente adecuado.
- c) Si las mismas serían unitarias o graduadas y si entrarían en servicio al empezar el curso.
- d) El estado de construcción de las viviendas de los maestros del Rieral.
- e) La necesaria reforma y protección de los patios de esparcimiento de las Escuelas de La Sagra.
- f) Horario más conveniente para las escuelas de niñas.

El Presidente de la junta tomó nota de los diferentes puntos expuestos, prometiendo que en el plazo más breve posible, daría contestación a los mismos.

Ofrecimos nuestra colaboración para acelerar en lo posible la resolución de todo cuanto se expuso.

LA JUNTA